



FRUELA, 17 - JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

REFERENCIA: 626

- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación de Equipamiento

Nombre de la Ficha: FRUELA, 17 - JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Código Postal: 33007

Dirección: Fruela, 17

Referencia Catastral: Urbana: 9351401

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.901-1.910

Autor: Nicolás García Rivero

Observaciones: Proyecto y construcción de la edificación.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1.995

Autor Intervención: Fernando Nanclares - Nieves Ruíz

Observaciones (Intervención): Reforma interior.

Intervención/Reforma: 1.998

Autor Intervención: Fernando Nanclares-Nieves Ruíz

Observaciones (Intervención): Reforma de planta baja con ubicación del nuevo hemiciclo.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

Exteriormente no se aprecia, aparentemente, ningún tipo de agotamiento ni debilidad del sistema portante.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Las fachadas principales presentan un buen estado de conservación, debido a su continuo mantenimiento y nobleza de los materiales empleados.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación parece ser bueno, debido a un correcto mantenimiento.

Carpintería. Conservación.

La conservación de todas las carpinterías de las fachadas exteriores en muy buena.

Igualmente las rejerías de estas fachadas tienen un buen estado de mantenimiento con alguna excepción que denota síntomas de oxidación.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: No.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Singular (T)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Ordenanzas Aplicables:

(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Servicios de la Administración.

Usos Compatibles:

Equipamiento Cultural.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Respetar el contraste cromático y textural, así como la combinación de materiales de las fachadas exteriores.

Conservar el material y diseño de las carpinterías de los huecos de las fachadas exteriores.

Cualquier adecuación funcional de la cubierta exigirá el respeto de su geometría original, respetando los remates decorativos en chapa de cinc y sus lajas de pizarra.

Cualquier adecuación funcional de la distribución de las plantas, exigirá el respeto de su configuración original.

Conservar sus vidrieras policromadas, tanto en el lucernario que ilumina su escalera interior, como en sus puertas y ventanas (tanto exteriores como interiores).

Respetar la configuración de la caja de escaleras interior (escalera imperial).

Conservar la decoración pictórica en salones del piso noble.

Conservar el Salón de Sesiones, con su mobiliario original.

Conservar los revestimientos interiores, remates y zócalos de madera en pasillos perimetrales.

Conservar las puertas interiores, así como sus manillas.

Conservar las puertas exteriores, así como sus manillas.

Respetar la configuración actual del jardín conservando las especies arbóreas existentes.

Conservar la verja exterior (con su rejería) que delimita la parcela.

